



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 4.985**

**22 DE JUNIO DEL 2.015**

-----  
**ARTÍCULO No.**

**ASUNTO**  
-----

- 1.- SOBRE PRÓRROGA NOMBRAMIENTOS COORDINADORES (JEFATURAS).**
- 2.- SOBRE EXPROPIACIÓN RÍO SOMBRERO.**
- 3.- SOBRE NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL.**
  - *Dictamen Asesoría Jurídica.*
  - *Revisión y Diccionario Competencias.*
- 4.- SOBRE HOMENAJE EXFUNCIONARIOS.**
- 5.- CORRESPONDENCIA.**
  - *UP-CA-40-06-2015 sobre actividad celebración día Mundial Medio Ambiente.*
- 6.- ASUNTOS VARIOS.**

**FIRMA DEL ACTA**



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **ACTA 4.985**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, a las seis horas del día veintidós de junio del año dos mil quince con la asistencia de los señores: Ing. Salvador Rojas Moya, quien preside, Lic. Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, (ingresó a las 6: 08 a.m. y con Permiso de la Presidencia se retiró al ser las 7:12 a.m.), Sra. Kimberly Monge Brenes, (ingresó a las 6: 23 a.m.), MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel y MBA. Víctor Hernández Cerdas, (ingresó a las 6: 08 a.m.), directores. Además, participan los señores: Licda. Lucía Álvarez González, Gerente General, a.i., Ing. Mario Jiménez Brenes, Subgerente a.i., Lic. Luis Héctor Tabarez de Tolentino, Asesor Jurídico a.i. y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, (ingresó al ser las 6: 15 a.m.).

La directora Mariangella Mata Guevara, no asiste a la sesión por encontrarse fuera del país, cuenta con el permiso correspondiente.

La directora Alejandra Pereira López, no participa de la sesión por motivos laborales, se disculpó con antelación, para ello se nombra al director Luis Gerardo Gutiérrez como Secretario ad hoc.

Inicia la sesión al ser las 6: 08 a.m.

Previo a conocer la agenda de la sesión, procede don Salvador Rojas a presentar y dar la bienvenida a don Mario Jimenez, quien fue nombrado como Subgerente, para ello, resalta que actualmente está manejando la parte técnica a nivel de la institución.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Asimismo, agradece a doña Lucía Álvarez quien está “sacrificando” el poder acogerse a su jubilación por colaborar con la institución, ya que según se tenía previsto retirarse a fin de mes.

Externa don Mario Jiménez que ha laborado en JASEC desde hace 15 años, fungiendo en varios puestos a nivel técnicos, incluso como Líder de la UEN Distribución, cubriendo las vacaciones del titular, además, resalta que conoce con detalle el proyecto de Infocomunicaciones.

Destaca que durante su nombramiento (1 mes), desea realizar una reorganización en la UEN Distribución, específicamente en el Proceso Planificar la Red y presentar una propuesta de manera conjunta con el Líder de la UEN, a saber; don Andres Castillo.

#### **ARTÍCULO 1.- SOBRE PRÓRROGA NOMBRAMIENTOS COORDINADORES (JEFATURAS).**

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-DRH-544-2015, suscrito por la Licda. Patricia Mata, Coordinadora Desarrollar Recursos Humanos, mediante el cual presenta para su consideración y aprobación la prórroga de los nombramientos de puestos de jefatura.

Para este punto, está presente doña Patricia Mata, quien explica lo correspondiente a la prórroga de nombramiento de puestos a nivel de jefatura, cuyo vencimiento es al 30 de junio. Asimismo, recuerda que se tiene pendiente la aprobación del acta N° 4.980 para ratificar el acuerdo en la que se modificó el requisito del idioma inglés, porque en algunos de ellos, a saber; don Hugo Murillo, don Osvaldo Navarro, tienen pendientes la entrega de las certificaciones respectivas, que si bien fueron solicitadas, tienen un plazo aproximado de entrega en las entidades respectivas de 15 días.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Resalta que dichos puestos generan una cadena de nombramientos, que quedarían pendientes. Es por lo que se podría realizar la prórroga de nombramiento a los siguientes funcionarios:

<b>Nombre Funcionario</b>	<b>Puesto</b>	<b>Propietario</b>
Marco Mora Ramirez	Director División Infocomunicaciones	Sin propietario
Hugo Murillo Moya	Coordinador Mercadeo Infocomunicaciones	Sin propietario
Cristian Arguello Calderon	Coordinador Atender al Cliente	Lic. Hugo Murillo Moya
Rodolfo Molina Rivera	Coordinador Administrar Materiales y Equipo	Lic. Cristian Arguello Calderón
Manuel Fernando Gutierrez Perez	Coordinador Gestionar Apoyo Logístico	Sin propietario
Gustavo Redondo Brenes	Coordinador Contabilizar	Lic. Manuel Fernando Gutierrez P
Francisco Calvo Solano*	Coordinador Administrar Recursos Financieros	Sin propietario
Oswaldo Navarro Navarro	Coordinador Soporte de Operaciones TI	Sin propietario
Miguel Soto Fallas	Coordinador Proyectos Sustantivos y Apoyo	Ing. Oswaldo Navarro Navarro
Carlos Bonilla Elizondo	Coordinador Alumbrado Público	Sin propietario
Roger Camillo Hernandez	Coordinador Planificar el Sistema Eléctrico	Sin propietario
Amado Vega Fernandez	Coordinador Sistema de Producción	Sin propietario

En el caso de don Francisco Calvo, su nombramiento sería a partir del 13 de julio del 2015.

Asimismo, para todos los casos, de previo se solicitó el criterio a sus jefaturas sobre el nivel del desempeño y si había algún impedimento para la prórroga, para lo cual, ninguno manifestó lo contrario.

Externa don Luis Gerardo Gutiérrez que con base a una situación comentada fuera de micrófono del área de Infocomunicaciones, desea que el nombramiento del Director de Infocomunicaciones sea trasladado para otra oportunidad.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Aclara doña Patricia Mata que en caso de no realizar el nombramiento del Ing. Marco Mora a partir del 01 de julio, regresaría a su puesto en propiedad como Profesional.

Consulta don Alfonso Víquez en cuanto al tema de los nombramientos de aquellos funcionarios que les hace falta remitir la certificación del idioma inglés, y desde el punto de vista jurídico y debido a que sería un requisito sobreviniente, se les puede aplicar, esto por un aspecto de derechos laborales, así como el factor tiempo para la entrega de la certificación respectiva.

Por su parte, externa don Víctor Hernández que el tema lo analizaría desde el punto de vista técnico a nivel del Proceso Desarrollar Recursos Humanos, ya que según comprende que el compromiso de la institución para con el trabajador es mientras mantenga su nombramiento aun cuando sea interino, pero superado el periodo de designación, la situación puede cambiar.

Hace ver don Héctor Tabarez que en cuanto a la inquietud de don Alfonso Víquez, efectivamente el funcionario fue nombrado, inclusive en un periodo cuando el requisito del idioma inglés era exigible y se nombró, y sí ahora se plantea la posibilidad de exigir o no el requisito, es una situación particular que requiere del análisis correspondiente.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.***

***1.a. Prórrogar el nombramiento en forma interina de los siguientes puestos de Coordinación del 01 de julio al 31 de diciembre 2015, ambas fechas inclusive:***

***a. Lic. Manuel Fernando Gutiérrez Pérez, Coordinador Gestionar Apoyo Logístico.***

***b. Lic. Gustavo Redondo Brenes, Coordinador Contabilizar.***



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

*c. Sr. Carlos Bonilla Elizondo, Coordinador Alumbrado Público.*

*d. Ing. Roger Carrillo Hernández, Coordinador Planificar la Red.*

*e. Sr. Amado Vega Fernandez, Coordinador Sistema de Producción.*

*1.b. Prorrogar el nombramiento en forma interina del Lic. Francisco Calvo, Coordinador Administrar Recursos Financieros del 13 de julio al 31 de diciembre 2015, ambas fechas inclusive.*

*1.c. Trasladar para una próxima sesión el nombramiento de los Coordinadores Mercadeo Infocomunicaciones y Soporte de Operaciones TI, por cuanto se encuentra pendiente la presentación de la certificación del idioma inglés, así como las respectivas cadenas.*

*1.d. Trasladar para su discusión y análisis el nombramiento del Director de Infocomunicaciones.*

**ARTÍCULO 2.- SOBRE EXPROPIACIÓN RÍO SOMBRERO.**

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos:

- a. Artículo No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998.
- b. Artículo No. 273 de la Ley General de la Administración Pública.
- c. Artículo 30 de la Constitución Pública.

**SE ACUERDA: Declarar este punto como confidencial y formará parte del tomo 257 bis.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**ARTÍCULO 3.- SOBRE NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL.**

- *Dictamen Asesoría Jurídica.*
- *Revisión y Diccionario Competencias.*

**SE ACUERDA:**

**3.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.**

**ARTÍCULO 4.- SOBRE HOMENAJE EXFUNCIONARIOS.**

Para este punto se encuentran presentes la señora Flor Bonilla Mora y el señor Juan Bosco Chacón, exfuncionarios de JASEC.

Además, están presentes los funcionarios Licda. Rocío Brenes, Licda. Patricia Mata, Licda. Gloriana Meneses y el Lic. Dagoberto Quirós, quienes colaboran en cuanto a la realización del homenaje de exfuncionarios.

Brinda don Salvador Rojas la bienvenida a los presentes, a la vez, les desea que disfruten y aprovechen al máximo esta nueva etapa que se encuentran.

Asimismo, da lectura a las semblanzas de doña Flor Bonilla y de don Juan Bosco Chacón.

Desean los señores directores Hernández Cerdas, Gutiérrez Pimentel y Monge Brenes el mayor de los éxitos tanto a doña Flor Bonilla como a don Juan Bosco Chacón.

Se procede con la entrega del homenaje.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**



Agradecen tanto doña Flor Bonilla como don Juan Bosco Chacón los buenos deseos externados por los señores directores.

Hace ver don Salvador Rojas que para esta oportunidad, también se invitó a don Hugo Martínez Fernández, quien fue funcionario de JASEC y estuvo designado mucho tiempo en la Gerencia General, sin embargo, no se presentó para lo cual, los compañeros de Relaciones Públicas Corporativas procederán a entregárselo en su casa de habitación.

**ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.**

**SE ACUERDA:**

**5.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.**





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.**

Para esta sesión no hubo asuntos varios.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 8: 00 HORAS**

**Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.**  
**PRESIDENTE**

**MSc. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL.**  
**SECRETARIO AD HOC.**

